

entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la Junta General Ordinaria y Universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016; autorizándose a la Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Las socias conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 16h25, se levanta esta sesión.

Ing. Raquel Vélez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Raquel Vélez

SOCIA

Lda. Beatriz Vélez
SOCIA
Beatriz Vélez

Sra. Nidia Reinoso
SECRETARIA DE LA JUNTA
Nidia Reinoso

SOCIA

Ing. Sandra Vélez
SOCIA
Sandra Vélez